CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2074 de 2014

Carpeta Nº 2697 de 2014 — Comisión Especial para el deporte

PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL DEPORTE

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 1º de abril de 2014

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante José Andrés Arocena.

Miembros: Señores Representantes Fernando Amado, Graciela Cáceres, Oscar Groba, Jorge Orrico, Nicolás Pereira, Iván Posada, Rubenson Silva y Horacio Yanes.

Delegado de Sector: Señor Representante Víctor Semproni.

=======||=======

SEÑOR PRESIDENTE (Arocena Argul).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Como es por todos conocido, la visita de la delegación de la AUF quedó sin efecto debido a la renuncia de sus autoridades.

Si bien en esta Comisión ya se había hablado sobre la violencia en el deporte y el funcionamiento del fútbol, sin duda alguna, en esta semana, se han hecho por demás elocuentes las carencias en ese aspecto.

Para la semana próxima, se ha confirmado la presencia de la Ministra de Turismo y Deporte y del Ministro del Interior a fin de referirse al proyecto de ley por ellos presentado. En esa oportunidad, podremos aprovechar para conversar sobre la seguridad en el deporte.

Por otro lado, nos ha llamado mucho la atención que, habiendo una Comisión Especial para el Deporte que viene trabajando desde hace un par de años, el señor Presidente de la República la saltee -al menos, nunca la invocó- en el momento de cancelar la participación de agentes policiales en los partidos de fútbol en algunos campos deportivos. Podremos aclararlo un poco más cuando venga el señor Ministro, pero esta es una preocupación generalizada en todo el Uruguay. Entiendo que el tema interno de del fútbol no es asunto de esta Comisión o del Parlamento, pero nos afecta, en la medida en que parte de los problemas fueron generados por la violencia en las tribunas y también en el campo deportivo.

SEÑOR GROBA.- Como recordarán, en la sesión anterior de la Comisión, había realizado una presentación sobre los hechos acaecidos en la segunda quincena del mes de enero, que trajeron consecuencias importantes a nivel del fútbol. También había informado que hubo una reunión en la segunda quincena de enero ante el anuncio de la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales -a la que creo que también se debería convocar en esta oportunidad- de que en ese clima podría haber una postergación del inicio del Campeonato Uruguayo.

La Asociación Uruguaya de Fútbol -en aquel momento dirigida por el Presidente Bauzá y el Vicepresidente Sejas- citó a la Mutual, al Ministerio del Interior -por el que concurrió el licenciado Vázquez- y a la Dirección Nacional de Deporte, por la que asistió el señor Carámbula. En esa reunión, hubo un planteo del Vicepresidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol -aprobado por el Presidente- en cuanto a realizar un seminario o jornada a los efectos de analizar la situación en el deporte y la ley que posibilitó que la Jueza prohibiera durante un tiempo la concurrencia a los espectáculos deportivos a los jugadores que habían cometidos faltas.

El planteo fue bien recibido por el Ministerio del Interior, por la Dirección Nacional de Deporte y por la Mutual, que lo entendió como una salida. Hubo acuerdo en cuanto a realizar esa jornada, el fútbol pudo empezar normalmente y continúa hasta ahora.

Lo que quiero plantear es que no se descarte la posibilidad de que se realice ese seminario que, inclusive, puede ser convocado por esta Comisión. Resta por designar la fecha y el lugar, aunque las partes entienden que esta Sala -o similar- podría ser adecuada para promover ese evento, que fue el que en la segunda quincena del mes de enero resolvió que el fútbol comenzara normalmente. Entonces, esto tiene vigencia. Por lo tanto, independientemente de que por razones naturales se cambie el orden del día a los efectos de analizar lo acontecido en estos últimos días, no deberíamos dejar de lado dicho encuentro, porque es muy importante para la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales.

Planteo ingresar al orden del día sugerido y no dejar "stand by" aquel tema que propusimos la semana anterior, para el que iba a concurrir el Ejecutivo de la AUF con el fin de analizar la posibilidad de realizar un seminario en forma conjunta. Por esta razón, sería bueno recibir a la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales lo antes posible.

SEÑOR PRESIDENTE.- Todos recordamos sus palabras de la sesión anterior; sin embargo, no sé si hay una innovación en su propuesta, porque ahora, está hablando de seminario. Planteo esto porque entiendo que sería un evento distinto. ¿La idea es hacer algo por fuera de esta Comisión?

SEÑOR GROBA.- La idea sería realizar un encuentro, que fue lo que se resolvió en las reuniones de las que no participó la Comisión. Se me ocurre llamar a los actores para saber si esto tiene vigencia. En mi opinión, la Mutual tiene la necesidad de que el encuentro cristalice, independientemente de las autoridades de la Asociación Uruguaya de Fútbol que surjan en las próximas horas.

Entonces, la idea es que a los invitados que vayan llegando se les comunique lo que se resolvió en enero para saber si se mantiene la vigencia del encuentro. Para la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales, sigue teniendo vigencia.

SEÑOR ORRICO.- La bancada del Frente amplio quiere que se cite a los integrantes de la Comisión Honoraria de Seguridad en el Deporte en un lugar más o menos privilegiado, porque nos parece que son los responsables más directos.

SEÑOR POSADA.- En las últimas horas, es notorio que cambió el contexto sobre el cual tomamos determinadas decisiones la semana pasada. Indudablemente, tendríamos que actualizar la agenda en función de una realidad que rompe los ojos. De todos modos, lo más importante es mantener la convocatoria de los señores Ministros que impulsaron el proyecto del Poder Ejecutivo, reunión que está prevista para la semana que viene.

Al margen de esto, creo que habría que esperar un poco para convocar a la Comisión Honoraria de Seguridad en el Deporte, por una sencilla y elemental razón: el fútbol está sin autoridades. Tal como están las cosas -uno visualiza una situación de desgobierno-, no sabemos cómo se va a encarrilar esta cuestión. En el medio de eso, hay una situación generada por el Poder Ejecutivo a partir de la decisión de que la Policía no asista a dos estadios. Me parece que se trata de elementos nuevos y que habría que revisar las ideas que teníamos hace quince o veinte días. Digo esto, por la propuesta del señor Diputado Groba.

Creo que deberíamos dar el paso que anunciaba el señor Presidente: recibir a las autoridades de los Ministerios de Turismo y Deporte y del Interior, para luego definir una agenda hacia el futuro. Todo lo demás aparece con un gran signo de interrogación. No olvidemos que uno de los integrantes de la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte participaba en nombre del ejecutivo de la AUF, y que también la integraba el Vicepresidente de la AUF, escribano Miguel Sejas.

Por todo lo expresado, me parece que deberíamos aguardar a las próximas horas para ver si la situación se encamina de alguna manera y, a partir de la semana que viene, definir la agenda de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es probable que en lugar del señor Ministro del Interior concurra el señor Subsecretario Jorge Vázquez, que además es el Presidente de la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte. De cierta forma, estarán integradas las dos visiones, porque el Presidente de la Comisión Honoraria concurrirá en compañía de la señora Ministra de Turismo y Deporte.

SEÑOR YANES.- Ante el planteo del señor Diputado Posada, hicimos algunas consultas rápidas. No queremos que se interprete que no nos preocupa la situación. Por eso, por la misma razón que manifestaba el señor Diputado Posada, el señor Diputado Orrico, en nombre de la bancada, planteó convocar a la Comisión Honoraria. Obviamente, algunos de sus miembros no podrán concurrir, pero sí las autoridades del Ministerio del Interior, como protagonistas que generaron este asunto. Podemos dejarlo resuelto hoy, a la espera de que se den las condiciones que planteaba el señor Diputado Posada. Como bancada de Gobierno, queremos que quede claro que nos interesa recibir información y que el Parlamento esté informado. Si se entiende que este no es el momento, se puede dejar resuelto y la Mesa, en consulta con los sectores, puede convocarlos cuando se den las condiciones.

SEÑOR SEMPRONI.- Los hechos se han precipitado mucho más rápido de lo que creíamos; sabíamos que iba a suceder, a la larga o a la corta.

No creo que sea viable tomar una resolución ante hechos tan cambiantes: hoy, a la hora 18, puede haber una realidad, a la hora 22, puede haber otra, y mañana, cuando nos levantemos, puede haber una tercera. Pero también me parece que la Comisión debe tener un plan de trabajo. Entonces, creo que sería correcto mantener en el orden del día los dos puntos que están planteados: por un lado, la convocatoria a las autoridades de los Ministerios sobre el proyecto de ley y, por otro, la convocatoria a la Comisión Honoraria. Y veremos qué pasa. Es bueno recordar que solo tendremos sesión la semana próxima, porque luego viene Semana de Turismo, y todo lo que quede pendiente se considerará recién en mayo. En ese sentido, no estaría mal dejar resuelta la comparecencia de estas dos delegaciones. Es más fácil cambiar la agenda que introducir elementos nuevos cuando tendremos tan pocas sesiones.

SEÑOR GROBA.- Me gustaría invitar también a la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales. Insisto, porque en los sucesos de enero, tuvo un papel protagonista importante. A tal punto, que pudo modificarse el inicio del fútbol uruguayo. Además, ante un partido fijado entre Peñarol y Miramar, la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales tomó una definición y orientó a los futbolistas a no presentarse, razón por la cual, se modificó la fecha del espectáculo. Esta organización, que reúne a los protagonistas en el campo de juego, tiene que brindar su opinión sobre estos temas.

En síntesis, a la citación de los organismos que ya fueron mencionados, agrego la de la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales.

SEÑOR PRESIDENTE.- No está en mi ánimo discrepar, pero las autoridades de los Ministerios de Turismo y Deporte y del Interior concurrirán para considerar el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo sobre la violencia en el deporte, y no por estos últimos hechos. Por lo tanto, no creo que corresponda recibir de forma conjunta a las autoridades de los Ministerios y a los delegados de la Mutual. Cada uno de los Diputados puede plantear los temas que le parezcan, pero, dadas las circunstancias, sería bueno dedicar a cada tema el tiempo que se merece. En definitiva, los delegados de la Mutual podrían concurrir en otra sesión, lo que acompañaríamos.

SEÑOR GROBA.- De ninguna manera discreparemos con un gran amigo, el señor Presidente, que está actuando muy bien en esta Comisión, y mucho menos, con los compañeros.

Me parece bien que la Mutual concurra otro día, en otra sesión. Esta organización tiene asesores, muchas cosas para decir, y forma parte de la sociedad a la cual hay que consultar respecto al proyecto de ley y a la situación en el fútbol. En ese sentido iba mi propuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, la semana próxima invitaríamos a las autoridades de los Ministerios de Turismo y Deporte y del Interior. La concurrencia de la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte, según la propuesta de los señores Diputados Orrico y Semproni, quedaría para la siguiente sesión.

SEÑOR SEMPRONI.- Las dos convocatorias deben quedar resueltas, y veremos si la realidad dice que es viable. Si no lo dejamos resuelto, la concurrencia de la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte, propuesta por el señor Diputado Orrico, quedará recién para mayo. Yo preferiría resolver las dos invitaciones, y luego ver si se pueden concretar o no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos dos posturas: la del señor Diputado Posada, que plantea recibir a los dos Ministerios; y la del señor Diputado Orrico, que plantea recibir a la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte. De todas formas, una u otra quedará para mayo. Por lo tanto, propongo que invitemos a los dos Ministerios para la semana próxima, y para la siguiente fecha que tengamos libre, a la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte. En definitiva, damos unos días de tiempo para que se esclarezca el panorama.

SEÑOR YANES.- El motivo por el que se invitará a los Ministerios es para referirse al proyecto de ley, ¿no?

SEÑOR PRESIDENTE.- Efectivamente, pero no voy a poner una mordaza a alguien que hable de otra cosa. En todo caso, debemos asumir el compromiso entre todos.

SEÑOR YANES.- No tengo dudas de que el Presidente no va a poner una mordaza a los señores legisladores, pero el Reglamento establece que cuando se convoca a un Ministerio, es para algo en concreto, y si usted no va a poner una mordaza y el Ministerio y la Comisión entienden que hay temas que se tratan y temas que no se tratan, como ha sucedido en toda la historia de este Parlamento, eso se va a aplicar. Estoy haciendo la aclaración para que no nos confundamos en cuanto a para qué convocamos a los Ministerios del Interior y de Turismo y Deporte. Interrumpí para aclarar que la Comisión los convoca para que nos informen sobre el proyecto, a fin de que ello nos habilite a proceder a su análisis. Si en el momento alguien quiere decir algo que no está en la convocatoria y todos —incluidos los Ministerios- queremos que se trate, lo haremos, pero entiendo que es muy importante que quede claro para qué se hace la convocatoria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Reitero que la invitación a los Ministerios es para referirse al proyecto denominado: "Prevención, control y erradicación de la violencia en el deporte. (Modificación de la Ley N° 17.951)".

(Apoyados)

——También debemos resolver sobre las propuestas del señor Diputado Groba: la invitación a la Mutual en la siguiente fecha disponible a la de la invitación a la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte; y el seminario o el evento. Se debería definir cuál sería el temario.

SEÑOR GROBA.- Dije que había dos temas a considerar: uno era el tema puntual del orden del día, que se había modificado en función de los últimos acontecimientos; y el otro tenía que ver con que en determinado momento hubo un acuerdo que permitió que la Mutual iniciara el campeonato en forma normal y el talón de Aquiles de ese acuerdo era la posibilidad de una jornada sobre la violencia en el fútbol y lo que estamos hoy encarando. Creo que eso aún debe dejarse "stand by" y, en función de los invitados que

vengan, seguramente, será necesario no hacer ese acuerdo. Por eso propuse que, primero, citáramos a la Mutual por los temas que acabo de expresar y aprovechar la oportunidad para preguntarles si eso que se resolvió y que les dio la posibilidad de destrabar un tema en la segunda quincena del mes de enero sigue teniendo vigencia para ellos. En función de eso, la Comisión irá estudiando los pasos para ver si es necesario hacer ese encuentro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si el 6 de mayo recibimos a la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte, y el 13 de mayo a la Mutual.

(Se vota)

——Nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Tenemos la fecha para hacer el homenaje a la OFI. El Presidente de la Cámara dijo que no se podía hacer en días de sesión. Por lo tanto, como hay muchos integrantes de la Comisión que son del interior, propongo el lunes 5 de mayo.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Hace algunas sesiones propuse invitar al Fiscal Zubía -prácticamente una persona pública-, para conocer su visión acerca de los hechos de violencia y así escuchar otra campana sobre la realidad de la violencia. La bancada del Frente Amplio pidió un tiempo y quisiera saber si han tomado alguna decisión.

SEÑOR PEREIRA (don Nicolás).- El homenaje a la OFI se está planteando en un tiempo bien breve, por lo cual quisiera saber si se está organizando y en qué va a consistir, porque no quiero que lleguemos a un homenaje, que además es importante, y no esté bien organizado.

Con respecto al último planteo que hizo el señor Presidente, debo decir que, en lo personal —no sé si represento a los compañeros de la bancada, aunque creo que sí-, a priori no estoy en condiciones de convocar en este momento al Fiscal Zubía. Entendemos que el hecho en el que intervino fue muy particular y que, en todo caso, en lo que podría pensar en algún momento la Comisión —en el marco de este análisis que estamos haciendo de cómo se están aplicando la ley sobre violencia en el deporte y la Ley de Faltas, y lo que tiene que ver con el Registro- es en convocar a la Suprema Corte de Justicia para disponer de un panorama más amplio, pero no en particular al Fiscal Zubía, ya que su destaque público en este tema fue porque intervino en un caso particular y no entendemos que tenga que ver con la globalidad de la situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- El homenaje a las ligas de fútbol del interior se debe a su centenario. En esta Comisión decidimos homenajear a todas las ligas que en este quinquenio hubieran cumplido cien años. El señor Diputado planteó una moción para la de Rivera, luego hubo otras propuestas, también nos tocó a nosotros en Florida, y nos pareció que correspondía hacer un homenaje a cada una. Son diez y a cada una se le entregará una placa que dirá: "La Comisión Especial para el Deporte de la Cámara de Representantes en reconocimiento a los 100 años de trayectoria de la Liga Departamental de Fútbol de" y el nombre del departamento.

La ceremonia se llevará a cabo en la Antesala de Cámara, a la que se invitará a la OFI y a las ligas correspondientes.

SEÑOR YANES.- Creo que deberíamos dejar las manos libres a la hora de poner una fecha.

Por supuesto, creo que el lunes puede ser un buen día para los legisladores del interior e, inclusive, para los que no lo son, pero también se debe tener en cuenta el día que pueden concurrir los integrantes de la OFI, que también son del interior. Por lo tanto, creo que se debería hacer la consulta correspondiente, ya que podemos llegar a fijar un día que no sea conveniente para los integrantes de OFI.

En realidad, creo que deberíamos plantear la posibilidad de realizar la ceremonia el lunes 5 de mayo, pero también hacer las consultas pertinentes con el Vicepresidente de la Comisión —que nos representa-, a los efectos de encontrar una fecha conveniente para todos los asistentes a la ceremonia.

SEÑOR GROBA.- Estoy de acuerdo con lo manifestado por el señor Diputado Yanes, pero creo que además de realizar esa consulta deberíamos hablar con la Comisión Directiva de OFI -podríamos invitarla a la Comisión- para informarles con qué sentido preparamos dicho homenaje y, a su vez, mostrarles el listado que disponemos para saber si está completo o debemos incluir alguna otra institución que hayamos olvidado, por supuesto, involuntariamente.

Por lo tanto, creo que deberíamos consultar a la OFI acerca del día a realizar la ceremonia y la lista que disponemos con respecto a las Federaciones u Organizaciones del interior, a fin de elaborar las plaquetas correspondientes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera aclarar que la Secretaría de la Comisión, que es muy eficiente, ya se puso en contacto con la OFI y cuenta con el listado correspondiente; inclusive, tiene información acerca del día, mes y año en que fueron fundadas cada una de las instituciones.

Además, podemos decir que OFI está ansiosa por participar de esta ceremonia.

Por lo tanto, solo resta ajustar la fecha del homenaje —de acuerdo a lo propuesto por el señor Diputado Yanes–, aunque ese paso ya fue dado.

SEÑOR SILVA.- Creo que no deberíamos ceñirnos solamente al 5 de mayo; podríamos dejar abierta alguna otra posibilidad, ya que todavía tenemos tiempo para fijar la fecha.

En realidad, si la ceremonia no se lleva a cabo el 5 de mayo, puede hacerse el 6 en la mañana, fuera del horario de la sesión de Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE.- Reitero que el Presidente de la Cámara no permite la realización de eventos especiales los días de sesión. Por lo tanto, los martes y miércoles del 1º al 18 de cada mes no puede llevarse a cabo ningún tipo de evento.

SEÑOR AMADO.- Durante el intercambio mantenido entre usted y el señor Diputado Silva se me planteó la duda acerca de si el acto se llevará a cabo en el marco de una sesión de esta asesora o en la Antesala de Cámara. En realidad, si se lleva a cabo allí no se trataría de una sesión de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- En realidad, esta Comisión invitará a los integrantes de la OFI a un acto que será presidido por el Presidente de la Cámara y que contará con la presencia de los integrantes de esta asesora.

Se levanta la reunión.

=